

Quito, 30 de junio de 2011

Señores
Accionistas de la Compañía AGUAYO AVILES COMERCIO TRADE POINT S.A
Presente

Señores Accionistas :

Con la finalidad de cumplir lo dispuesto por la Ley de Compañías, elevo a su consideración el presente informe relacionado con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados sobre la materia y los registros tanto de ingresos como de egresos se han ceñido, tanto a lo dispuesto por la Ley de Compañías como a lo ordenado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En general todos los documentos y los registros contables existentes cumplen con las disposiciones legales vigentes, razón por la cual sugiero la aprobación de los estados financieros porque reflejan en forma verídica la situación económica de la empresa.

Atentamente,


Mónica Terán
COMISARIA

